



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 027 -2025-AGP-UGEL

Registro de Evaluaciones en el SIAGIE

(Corte al 09 de junio).

La UGEL Islay, comparte con los(as) directores(as) de Educación Básica el reporte a la fecha, sobre **Registro de Evaluaciones en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)** en el módulo correspondiente.

De conformidad con la **Resolución Vice Ministerial N° 00094-2020-MINEDU, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"** y su modificatoria **Resolución Vice Ministerial N° 048-2024-MINEDU, norma que modifica algunos puntos y numerales de la R. V. M. N° 00094-2020-MINEDU,**

se deben cumplir las disposiciones, criterios y el procedimiento de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de las competencias, de manera que contribuyan al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica; en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

Las disposiciones señaladas se basan en las "Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula" (CNEB, capítulo VII) y, por lo tanto, se adscriben a lo allí señalado y son de cumplimiento según lo normado.

Por lo señalado, se insta a continuar con el registro de las evaluaciones en el aplicativo, considerando la periodicidad bimestral, por lo dispuesto bajo responsabilidad.

Agradecemos la atención al presente.

Mollendo, 10 de junio de 2025



Lic. Miguel Ángel CARI GONZA

Director
UGEL Islay

Registro: 8362481

Expediente: 5120271